



AYER SESIONÓ EL COMITÉ REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO.

Recomiendan no ampliar concesión a Enap hasta que rija nuevo Premval

Este viernes, durante la última sesión del Comité Regional de Uso de Borde Costero se resolvió solicitar a la Subsecretaría de Fuerzas Armadas que no otorgue la ampliación de plazo de concesión marítima a Enap S.A. en la comuna de Quintero hasta que no se encuentre totalmente tramitada y haya entrado en vigencia la modifica-

ción del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval) Quintero – Puchuncaví, actualmente en proceso de formulación.

Así lo informó tras el encuentro, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca.

“Nos reunimos básicamente para pronunciar-nos sobre continuar amparando una cañería conduc-

tora de hidrocarburo de 626 metros de largo de propiedad de Enap (...) La propuesta del comité técnico era no continuar amparando esta cañería en tanto hoy día estamos en una discusión de modificar el Premval que entró recién ayer (jueves) al gobierno regional, tenemos 30 días para pronunciar-nos sobre aquello”, precisó

la autoridad.

El seremi de Medio Ambiente, Hernán Ramírez precisó que esta determinación va en coherencia de los anteriores pronunciamientos del Comité Regional en orden a otorgar nuevas concesiones como ampliaciones de concesiones marítimas en la bahía de Quintero hasta que el Premval esté finalizado. 🌐